

CONVOCATORIA ABIERTA

SELECCIÓN DE ADMINISTRADOR(A) DE PROPIEDAD HORIZONTAL

El Consejo de Administración del Conjunto Residencial Tunal Reservado 2, ubicado en la calle 52F Sur No. 24C-41, Bogotá D.C., en ejercicio de sus facultades conforme a la Ley 675 de 2001, invita a participar en la presente convocatoria para el cargo de:

ADMINISTRADOR(A) DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1. OBJETO

Seleccionar un(a) administrador(a) que garantice la adecuada gestión administrativa, financiera y operativa del conjunto.

2. TIPO DE VINCULACIÓN

- Contrato por prestación de servicios
- Honorarios a convenir

3. FUNCIONES

- Representación legal
- Ejecución de decisiones del Consejo y Asamblea
- Manejo financiero y presupuestal
- Atención a residentes
- Supervisión de contratos y mantenimiento
- Demas funciones requeridas para el cargo

4. REQUISITOS

- Formación en áreas administrativas o afines
- Preferiblemente especialización en propiedad horizontal
- Experiencia mínima de 3 años
- Conocimiento de Ley 675 de 2001

- Manejo de herramientas ofimáticas
- Habilidades de servicio al cliente

5. DOCUMENTOS

- Hoja de vida
- Cédula
- Certificados
- Referencias
- Propuesta económica y de trabajo

6. RECEPCIÓN

Enviar al correo:

consejotunalreservadoreservado@gmail.com

Asunto: Convocatoria Administrador – Tunal Reservado 2

7. CONSIDERACIONES

El Consejo se reserva el derecho de selección. La participación no obliga contratación.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Tunal Reservado 2

Bogotá D.C.